



NACIONAL



RESOLUCION 594/2020
MINISTERIO DE SALUD (M.S.)

Hospital Nacional Prof. Alejandro Posadas. Acéptase renuncia.

Del: 18/03/2020; Boletín Oficial 19/03/2020.

VISTO el Expediente N° EX-2019-111288837 -APN-DNE#HP, la Ley 19.337, el Decreto N° 1096 de fecha 10 de junio de 2015, y

CONSIDERANDO:

Que por la Ley N° 19.337 se determinó el carácter de organismo descentralizado del HOSPITAL NACIONAL “PROF. DR. ALEJANDRO POSADAS”.

Que por el Decreto N° 1096 de fecha 10 de Junio de 2015 se aprobó la estructura organizativa del primer nivel operativo del HOSPITAL NACIONAL “PROF. ALEJANDRO POSADAS”, creándose el cargo de DIRECTOR NACIONAL EJECUTIVO, como autoridad superior del organismo y de 7 (SIETE) DIRECTORES GENERALES de carácter extraescalafonarios.

Que los Doctores Lidia BORMAPÉ (DNI: 6.216.990); Marcelo SUAREZ (DNI: 14.186.648); Javier Francisco CARUSO (DNI: 27.309.325); Enrique Augusto SCHEJTER (DNI: 17.226.298); Martín Abel LORE (DNI 31.135.193) han presentado la renuncia a sus respectivos cargos de Directores.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS del MINISTERIO DE SALUD ha tomado la intervención de su competencia.

Que la presente medida se dicta en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 1° “C” del Decreto N° 101/85 y el artículo 2° del Reglamento de Procedimientos Administrativos aprobado por Decreto N° 1759/71 (T.O. 2017).

Por ello,

El Ministro de Salud

resuelve:

Artículo 1°.- Acéptase la renuncia presentada por el Dra. Lidia BORMAPÉ (DNI: 6.216.990) al cargo de DIRECTORA GENERAL DE ASISTENCIA MÉDICA.

Art. 2°.- Acéptase la renuncia presentada por el Dr. Marcelo SUAREZ (DNI: 14.186.648) al cargo de DIRECTOR GENERAL DE REDES DE SALUD.

Art. 3°.- Acéptase la renuncia presentada por el Dr. Javier Francisco CARUSO (DNI: 27.309.325) al cargo de DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

Art. 4°.- Acéptase la renuncia presentada por el Dr. Enrique Augusto SCHEJTER (DNI: 17.226.298) al cargo de DIRECTOR GENERAL DE RELACIONES INSTITUCIONALES.

Art. 5°.- Acéptase la renuncia presentada por el Dr. Martín Abel LORE (DNI 31.135.193) al cargo de DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS.

Art. 6°.- Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Ginés Mario González García

